

ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO CCC-062-2022 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS (SB), QUE ADJUDICA PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, SOLUCIONES Y LICENCIAS PARA EL ÁREA DE TECNOLOGÍA Y CIBERSEGURIDAD DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS.

En la sede central de la Superintendencia de Bancos (SB), ubicada en la avenida México número 52, esquina Leopoldo Navarro, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 pm), hoy doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Marielle Garrigó**, Consejera Especial y miembro del despacho, Presidente; **Luz Argentina Marte Santana**, Consultora Jurídica, Asesor Legal; **Marcos Fernández Jiménez**, Director Administrativo y Financiero, Miembro; **Nicole Brugal Pagán**, Directora de Operaciones, Miembro; y **Melissa Morales Rodríguez**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro.

La señora **Marielle Garrigó**, Consejera Especial y miembro del despacho, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W., Superintendente de Bancos, presidió la reunión, de conformidad con la circular núm. CI/01/2022, de fecha 20 de enero del 2022 y el artículo 36 del Decreto núm. 543-12, del 6 de septiembre 2012, contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Antes de iniciar la reunión, se verificó si existía el quórum necesario para emitir resoluciones, válidas y al determinar que se encontraban todos presentes, se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo dispuesto en el encabezado de este acto.

VISTAS:

1. La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).
2. La Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones.
3. El Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
4. La solicitud de compras núm. 10554, de fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), realizada por el área requirente, con respecto a la adquisición e instalación de equipos para video conferencia para los salones de reunión de la institución.
5. La solicitud de compras núm. 10504, de fecha diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), realizada por el área requirente, con respecto a la adquisición, instalación y configuración de VMWARE.

6. La solicitud de compras núm. 10513, de fecha veintidós (22) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021), realizada por el área requirente, con respecto a la adquisición de equipos tecnológicos para ser utilizado por usuarios de la institución.
7. La solicitud de compras núm. 10553, de fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), realizada por el área requirente, con respecto a la adquisición de teléfonos IP para la central telefónica.
8. La solicitud de compras núm. 10551, de fecha veinticinco (25) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), realizada por el área requirente, con respecto a la adquisición de 4 Core Firewall para uso de la Superintendencia de Bancos.
9. La certificación de fondos número CF-LPN-2022-0003, de fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Administrativa, Financiera y de Planificación, para la adquisición de equipos, soluciones y licencia para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, donde se hace constar que se cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022) y se hace reserva de la cuota de compromiso.
10. El informe pericial que justifica el uso de la marca VMWARE Enterprise Plus y VMWARE NSX Enterprise Plus, para la Superintendencia de Bancos, preparado en fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), por el Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
11. El informe pericial para la sustitución de teléfonos IP por obsolescencia, preparado en fecha veinte (20) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), por el Departamento de Tecnología de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana
12. El pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública núm. SUPBANCOCCC-LPN-2022-0003, para la adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, elaborado en fecha treinta y uno (31) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).
13. El dictamen jurídico emitido por la Dra. Luz Argentina Marte Santana, Consultora Jurídica de la Superintendencia de Bancos, donde manifiesta su conformidad con el contenido del pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022- 0003, para la adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
14. El acto administrativo núm. CCC-013-2022, del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, que aprueba el inicio del procedimiento de licitación pública nacional núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003, para adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos.
15. El acto notarial núm. 252, de fecha dieciocho (18) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), acto de comprobación notarial de apertura de sobre "A", ofertas técnicas para la Para adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos, elaborado por el notario público, Lcda. Sandra M. Leroux P.

16. El informe preliminar de evaluación técnica pericial, de fecha veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), elaborado por los peritos designados, los señores Jonathan Abreu Díaz, Encargado de División del Departamento de Tecnología; Julio César Sánchez Cabrera, Subdirector del Departamento de Tecnología, Levin David Torres Rodríguez, Encargado de División de la División de Seguridad Informática; Alfred Jhonatan De La Rosa Sánchez, Administrador de Redes y Comunicación del Departamento de Tecnología; y Joham José González Díaz; Abogado Senior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.

17. El informe final de evaluación técnica pericial, de fecha cuatro (4) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), elaborado por los peritos designados, los señores Jonathan Abreu Díaz, Encargado de División del Departamento de Tecnología; Julio César Sánchez Cabrera, Subdirector del Departamento de Tecnología, Levin David Torres Rodríguez, Encargado de División de la División de Seguridad Informática; Alfred Jhonatan De La Rosa Sánchez, Administrador de Redes y Comunicación del Departamento de Tecnología; y Joham José González Díaz; Abogado Senior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.

18. El acto administrativo núm. CCC-049-2022, del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, que habilita la apertura de sobres “B” del procedimiento de licitación pública nacional núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003, para la adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de tecnología y ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos.

19. El acto notarial núm. 19/2022, de fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), acto de comprobación notarial de apertura de sobre “B”, ofertas económicas para la para la adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de tecnología y ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos, elaborado por el notario público, Lcdo. Isaías Matos Adames.

20. El informe final de evaluación económica y recomendación de adjudicación, de fecha dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), elaborado por los peritos designados, los señores Jonathan Abreu Díaz, Encargado de División del Departamento de Tecnología; Julio César Sánchez Cabrera, Subdirector del Departamento de Tecnología, Levin David Torres Rodríguez, Encargado de División de la División de Seguridad Informática; Alfred Jhonatan De La Rosa Sánchez, Administrador de Redes y Comunicación del Departamento de Tecnología; y Joham José González Díaz; Abogado Senior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.

CONSIDERANDO: Que en fechas veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), fue recibido por este Comité de Compras y Contrataciones las solicitudes núm. 10554, 10504, 10513, 10553 y 10551, mediante las cuales solicitan la emisión del acto administrativo de inicio de expediente y designación de peritos, correspondiente a la Adquisición de Equipos, Soluciones y Licencia para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicanas.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022) fue emitida la certificación núm. CF-LPN-2022-0003, por la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100 (RD\$54,809,474.00), por parte de la Dirección Administrativa, Financiera y Planificación, mediante la cual se hace constar que, para la adquisición de equipos, soluciones y licencia para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, se cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022) y se hace reserva de la cuota de compromiso de dicho período.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), la Dra. Luz Argentina Marte Santana, Consultora Jurídica de la Superintendencia de Bancos, emitió un dictamen jurídico sobre su conformidad con el pliego de condiciones generales, para la adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos.

CONSIDERANDO: Que conforme al acto administrativo núm. CCC-013-2022, de fecha veintisiete (27) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), de este Comité de Compras, fue aprobado el procedimiento licitación pública nacional núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003, para adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de Tecnología y Ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos, donde se designaron a los peritos que evaluarán las ofertas técnicas presentadas.

CONSIDERANDO: Que el desarrollo e incidencias del acto de apertura de sobres A, relativo a la recepción de ofertas técnicas, se plasmó en el acto auténtico núm. 252, de fecha dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022) debidamente instrumentado por la notario público, Lcda. Sandra M. Leroux P., detallando la documentación requerida, correspondiente a las ofertas técnicas en el período habilitado a estos fines, y así poder pasar a la etapa de evaluación según lo indicado en el pliego de condiciones específicas del procedimiento de licitación pública nacional núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003. Resultando la recepción de doce (12) oferentes, detallados en cuadro a continuación:

Núm.	Oferentes	Núm.	Oferentes
1	Abastos & Servicios, S.R.L.	7	Centro Expert, S.R.L.
2	CECOMSA, S.R.L.	8	Sinergit, S.A.
3	Baroli Technologies, S.R.L.	9	IQTEK Solutions, S.R.L.
4	Compu-Office Dominicana, S.R.L.	10	Multicomputos, S.R.L.
5	Oficina Universal, S.R.L.	11	Click Solutions Enterprise, S.R.L.
6	Universal de Cómputos, S.A	12	TCO Networking S.R.L.

CONSIDERANDO: Que en el informe final de evaluación técnica pericial, de fecha cuatro (4) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), los peritos designados luego de haber analizado las aclaraciones, y documentación requerida para subsanación de los oferentes, concluyó de manera resumida como se indica en el cuadro expresado a continuación:

Item	H - Habilitado IH - Inhabilitado N/O - No Presentó Oferta	ABASTO Y SERVICIOS, S.R.L.	CECOMSA, S.R.L.	BAROLI TECHNOLOGIES, S.R.L.	COMPU-OFFICE, S.R.L.	OFICINA UNIVERSAL, S.A.	UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.	CENTRO XPERT, STE, S.R.L.	SINERGIT, S.A.	MULTICOMPUTOS, S.R.L.	CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.	IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.	TCO NETWORKING, S.R.L.
1	Adquisición de Teléfonos IP de la marca CISCO	N/O	H	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	H	H

Item	H - Habilitado IH - Inhabilitado N/O - No Presentó Oferta	ABASTO Y SERVICIOS, S.R.L.	CECOMSA, S.R.L.	BAROLI TECHNOLOGIES, S.R.L.	COMPU-OFFICE, S.R.L.	OFICINA UNIVERSAL, S.A.	UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.	CENTRO XPERT, STE, S.R.L.	SINERGIT, S.A.	MULTICOMPUTOS, S.R.L.	CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.	IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.	TCO NETWORKING, S.R.L.
2	Adquisición de Computadores Portátiles (Laptops)	N/O	H	N/O	H	H	H	H	N/O	N/O	H	N/O	N/O
3	Adquisición de Computadores Portátiles Especiales (Laptops)	N/O	H	N/O	H	H	H	H	N/O	N/O	IH	N/O	H
4	Adquisición de Computadores de Escritorio (Desktop)	N/O	H	N/O	H	N/O	H	H	N/O	N/O	H	N/O	N/O
5	Adquisición de Computadores Workstation tipo torre	N/O	H	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	H	N/O	IH
6	Adquisición de Monitores de 24" para Computadoras	IH	H	N/O	H	H	H	H	N/O	H	H	N/O	H
7	Adquisición de Monitores 4K 27" para Computadoras	IH	H	N/O	H	H	N/O	H	N/O	IH	IH	N/O	H
8	Adquisición de Monitor 4K 42" para Computadora	IH	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	H	N/O	N/O	N/O
9	Adquisición de Solución unificada para Videoconferencia	IH	N/O	H	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O
10	Adquisición de Pantallas 98" para Videoconferencia	H	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O
11	Adquisición de Licenciamiento VMWARE NSX	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	H	H	N/O	H	N/O
12	Adquisición de Plataforma de CORE FIREWALLSue	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	N/O	IH	N/O	IH	N/O

CONSIDERANDO: Que las motivaciones realizadas por los peritos designados en este procedimiento de licitación pública nacional para recomendar a este Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos la habilitación o inhabilitación de las propuestas presentadas por los doce (12) oferentes, se encuentra desarrollada con detalles en el informe final de evaluación técnica pericial de fecha cuatro (4) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el acto administrativo núm. CCC-049-2022, del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos, que habilita la apertura del sobre “B” del procedimiento de licitación pública nacional núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos decidieron habilitar a los oferentes indicados en el cuadro a continuación, de acuerdo a las motivaciones contenidas en la misma.

HABILITACIÓN DE OFERENTES POR ÍTEMS CORRESPONDIENTES.		HABILITACIÓN DE OFERENTES POR ÍTEMS CORRESPONDIENTES.	
1	Abastos y Servicios, S.R.L.	7	Centro Expert, S.R.L.
	Ítem: 10		Ítems: 2, 3, 4, 6, 7
2	CECOMSA, S.R.L.	8	Sinergit, S.A.
	Ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7		Ítem: 11
3	Baroli Technologies, S.R.L.	9	Multicomputos, S.R.L.
	Ítems: 9		Ítems: 6, 8, 11
4	Compu-Office, S.R.L.	10	Click Solutions, Enterprise S.R.L.
	Ítems: 2, 3, 4, 6, 7		Ítems: 2, 4, 5, 6
5	Oficina Universal, S.A.	11	IQTEK Solutions, S.R.L.
	Ítems: 2, 3, 6, 7		Ítems: 1, 11
6	Universal de Cómputos, S.R.L.	12	TCO Networking, S.R.L.
	Ítems: 2, 3, 4, 6		Ítems: 1, 3, 6, 7

CONSIDERANDO: Que en fecha doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), fue celebrada el acto de apertura del sobre “B” del procedimiento de licitación pública nacional núm. SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003, para la adquisición de equipos, soluciones y licencias para el área de tecnología y ciberseguridad de la Superintendencia de Bancos, resultando las propuestas económicas indicadas a continuación, y en el marco del ítem correspondiente:

Ítem	Lugares ocupados	Descripción	Cantidad	Total oferta económica (DOP)
Adquisición de Computadoras Portátiles Especiales (Laptops)				
1	1er	IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.	75	\$ 1,440,754.56
	2do	CECOMSA, S.R.L		\$ 1,789,896.97
	3er	TCO NETWORKING, S.R.L.		\$ 1,803,445.04
Adquisición de Computadoras Portátiles Especiales (Laptops)				
2	1er	UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.	120	\$ 8,244,000.00
	2do	CENTRO XPERT, STE, S.R.L.		\$ 8,450,024.94
	3er	OFICINA UNIVERSAL, S.A.		\$ 8,587,968.00
	4to	COMPU-OFFICE, S.R.L.		\$ 8,696,364.00
	5to	CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L		\$ 9,402,328.80
	6to	CECOMSA, S.R.L		\$ 9,722,371.40
Adquisición de Computadores Portátiles Especiales (Laptops)				
3	1er	CENTRO XPERT, STE, S.R.L.	4	\$ 837,101.44
	2do	UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.		\$ 840,200.00
	3er	CECOMSA, S.R.L		\$ 853,959.64
	4to	OFICINA UNIVERSAL, S.A.		\$ 860,746.64
	5to	COMPU-OFFICE, S.R.L.		\$ 868,629.76
	6to	TCO NETWORKING, S.R.L.		\$ 1,244,408.18
Adquisición de Computadoras de Escritorio (Desktop)				

4	1er	UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.	40	\$ 2,966,400.00
	2do	CENTRO XPERT, STE, S.R.L.		\$ 3,068,497.56
	3er	CECOMSA, S.R.L.		\$ 3,211,908.60
	4to	CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.		\$ 4,458,943.20
	5to	COMPU-OFFICE, S.R.L.		\$ 4,644,205.60
Adquisición de Computadores Workstation tipo torre				
5	1er	CECOMSA, S.R.L.	2	\$ 848,584.69
	2do	CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.		\$ 893,642.04
Adquisición de Monitores de 24" para Computadoras				
6	1er	CECOMSA, S.R.L.	100	\$ 1,532,679.19
	2do	CLICK SOLUTIONS ENTERPRISE, S.R.L.		\$ 1,771,534.00
	3er	CENTRO XPERT, STE, S.R.L.		\$ 1,916,637.18
	4to	COMPU-OFFICE, S.R.L.		\$ 2,045,962.00
	5to	OFICINA UNIVERSAL, S.A.		\$ 2,051,400.00
	6to	UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.		\$ 2,331,500.00
	7mo	MULTICOMPUTOS, S.R.L.		\$ 3,715,839.00
	8vo	TCO NETWORKING, S.R.L.		\$ 4,225,976.48
Adquisición de Monitores 4k 27" para Computadoras				
7	1er	CECOMSA, S.R.L.	7	\$ 189,443.16
	2do	CENTRO XPERT, STE, S.R.L.		\$ 203,378.76
	3er	COMPU-OFFICE, S.R.L.		\$ 217,103.32
	4to	OFICINA UNIVERSAL, S.A.		\$ 250,327.00
	5to	TCO NETWORKING, S.R.L.		\$ 348,287.53
Adquisición de Monitor 4k 42" para Computadora				
8	1er	MULTICOMPUTOS, S.R.L.	1	\$ 107,848.53
Adquisición de Solución unificada para Videoconferencias				
9	1er	BAROLI TECHNOLOGIES, S.R.L.	11	\$ 5,485,174.09
Adquisición de Pantallas 98" para Videoconferencia				
10	1er	ABASTO Y SERVICIOS, S.R.L.	3	\$ 3,021,328.46
Adquisición de Licenciamiento VMWARE NSX				
11	1er	SINERGIT, S.A.	1	\$ 12,165,995.13
	2do	IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.		\$ 14,145,016.36
	3er	MULTICOMPUTOS, S.R.L.		\$ 14,539,746.39

CONSIDERANDO: Que de conformidad con el informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación, los peritos designados procedieron a evaluar las ofertas económicas de los oferentes indicados en el cuadro anterior, expresando que *“el equipo de peritos recibió del Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Bancos las ofertas económicas de los doce (12) oferentes participantes habilitados para el proceso de evaluación económica. El equipo de peritos llevó a cabo la evaluación con base a lo establecido en el Pliego Estándar de Condiciones Específicas de Servicios de este proceso, específicamente en su acápite 2.17”*.

CONSIDERANDO: A que en el referido informe, los peritos designados destacan que *“El Ítem 12. Adquisición de Plataforma de CORE FIREWALLS, los oferentes que participaron no fueron habilitados para el proceso de sobre B, por ende, este ÍTEM no se presenta en la tabla de lugares ocupados”*

CONSIDERANDO: Que los peritos designados, en el referido informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación, expresan que: *“El resultado general muestra que todos los oferentes habilitados presentaron todas las documentaciones solicitadas para la evaluación económica, así como la garantía de seriedad de la oferta por el (1%) del monto ofertado como se indica”*. Por lo que

recomiendan a este Comité de Compras y Contrataciones, adjudicar los once (11) ítems del presente proceso, por las sumas y oferentes que se expresan en la parte dispositivas de la presente acta.

CONSIDERANDO: A que el informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación es emitido de conformidad con el artículo 3 del Decreto número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley número 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que al tomar en cuenta la complejidad y multiplicidad de elementos sujetos a evaluación técnica en este proceso, el Comité de Compras y Contrataciones aprobando en esencia el informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación, rendido de los peritos, dota de validez y eficacia a la presente decisión, asistiéndose del mecanismo de la motivación denominada en la doctrina y jurisprudencia comparada como “*in aliunde*” o “*motivación referencial*”, la cual consiste en fundar el sentido de un acto administrativo sobre informes o documentos técnicos que obran en el expediente administrativo.

CONSIDERANDO: Que la Superintendencia de Bancos debe garantizar que todos los procedimientos de compras y contrataciones que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente, y éstas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley número 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras y sus modificaciones, por unanimidad de votos, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR informe de evaluación económica y recomendación de adjudicación, de fecha dieciocho (18) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), elaborado por los peritos designados, los señores Jonathan Abreu Díaz, Encargado de División del Departamento de Tecnología; Julio César Sánchez Cabrera, Subdirector del Departamento de Tecnología, Levin David Torres Rodríguez, Encargado de División de la División de Seguridad Informática; Alfred Jhonatan De La Rosa Sánchez, Administrador de Redes y Comunicación del Departamento de Tecnología; y Joham José González Díaz; Abogado Senior de la Consultoría Jurídica. Todos colaboradores de la Superintendencia de Bancos.

SEGUNDO: ADJUDICAR a los oferentes indicados en el cuadro a continuación, por los ítem y sumas correspondientes, en virtud del artículo 94 del decreto número 543-12.

Oferente	No. ítem	Descripción	Monto Adjudicado (DOP)
IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.	1	Teléfonos IP de la marca CISCO	1,440,754.56
Sub-Total IQTEK SOLUTIONS, S.R.L.:			1,440,754.56
UNIVERSAL DE COMPUTOS, S.R.L.	2	Computadores Portátiles (Laptops)	8,244,000.00
	4	Computadores de Escritorio (Desktop)	2,966,400.00
Sub-Total Universal de Cómputos, SRL:			11,210,400.00
CENTRO XPERT, STE, S.R.L.	3	Computadores Portátiles Especiales (Laptops)	837,101.44
Sub-Total CENTRO XPERT, STE, S.R.L.:			837,101.44

CECOMSA, S.R.L.	5	Computadores Workstation tipo torre	848,584.69
	6	Monitores de 24" para Computadoras	1,532,679.19
	7	Monitores 4K 27" para Computadoras	189,443.16
Sub-Total CECOMSA, SRL:			2,570,707.04
MULTICOMPUTOS, S.R.L.	8	Monitor 4K 42" para Computadora	107,848.53
Sub-Total MULTICOMPUTOS, S.R.L.:			107,848.53
BAROLI TECHNOLOGIES, S.R.L.	9	Solución unificada para Videoconferencia	5,485,174.09
Sub-Total BAROLI TECHNOLOGIES, S.R.L.:			5,485,174.09
ABASTO Y SERVICIOS, S.R.L.	10	Pantallas 98" para Videoconferencia	3,021,328.46
Sub-Total ABASTO Y SERVICIOS, S.R.L.:			3,021,328.46
SINERGIT, S.A.	11	Licenciamiento VMWARE NSX	12,165,995.13
Sub-Total SINERGIT, S.A.:			12,165,995.13
Total Proceso SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003:			36,839,309.25

TERCERO: ORDENAR a la División de Compras, la notificación del resultado del procedimiento número **SUPBANCO-CCC-LPN-2022-0003** a todas las partes interesadas del mismo, en virtud del artículo 101 del decreto número 543-12.

CUARTO: ORDENAR a la División de Compras, la publicación del presente acto administrativo en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones (DGCP) y en el Portal Institucional de la Superintendencia de Bancos, en virtud del artículo 101 del decreto número 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto que firman todos los presentes. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas y media de la tarde (3:30 pm), hoy doce (12) del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).

Firmado digitalmente por los miembros presentes:

Marielle Garrigó	Consejera especial y miembro del despacho, actuando en representación del señor Alejandro Fernández W. Superintendente de Bancos
Luz Argentina Marte Santana	Directora de la Consultoría Jurídica
Nicole Brugal Pagán	Directora de Operaciones
Marcos Fernández Jiménez	Director Administrativo y Financiero
Melissa Morales Rodríguez	Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública